



Ambito de la
Administración Foral

Universidad
pública de Navarra
Ejercicios 2006-2007



Noviembre 2009



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

INFORME EJECUTIVO O RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN	6
I. LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.....	7
I.1 Naturaleza jurídica y objetivos.....	7
I.2 Órganos de Gobierno	7
I.3 Organización docente.....	7
I.4 Organización administrativa.....	8
I.5 Entidades dependientes.....	9
I.6 Régimen económico-financiero, presupuestario y contable.....	9
I.7 Plan estratégico	10
I.8 Normativa	10
II. OBJETIVO	12
III. ALCANCE DEL TRABAJO	13
IV. OPINIÓN	14
IV.1 Universidad Pública de Navarra	14
IV.2 Fundación Universidad Sociedad	14
IV.3 Situación económico financiera de la Universidad.....	14
IV.4 Cumplimiento de recomendaciones.	16
V. CUENTAS ANUALES DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA FUNDACIÓN DEL EJERCICIO 2007	17
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DE REGULARIDAD DE LA UNIVERSIDAD	26
VI.1 Presupuesto y cuentas anuales 2007.....	26
VI.2 Control interno.....	27
VI.3 Liquidación del presupuesto.....	28
VI.3.1 Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	29
VI.3.2 Ingresos por transferencias corrientes	30
VI.3.3 Gastos de personal.....	30
VI.3.4 Compra de bienes corrientes y servicios.....	33
VI.3.5 Gastos por transferencias corrientes.....	35
VI.3.6 Inversiones	37
VI.4 Investigación.....	38
VI.5 Inmovilizado no financiero	44
VI.6 Tesorería e inversiones financieras temporales.....	44
VI.7 Plan estratégico 2005-2008	46
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DE LEGALIDAD DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD Y DE LAS ACTIVIDADES QUE LA UNIVERSIDAD LE ENCOMIENDA	47
ANEXO	
ALEGACIONES DEL RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA AL INFORME PROVISIONAL	
CONTESTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMPTOS A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS	





Informe ejecutivo o resumen

La Universidad Pública de Navarra es una institución de derecho público creada por el Parlamento de Navarra en el año 1987, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que realiza el servicio público de la educación superior en Navarra mediante la investigación, la docencia y el estudio.

La Universidad creó en el año 1996 la Fundación Universidad-Sociedad, con una dotación de 24.040 euros, con el objeto de fomentar el diálogo y canalizar la cooperación de la Universidad con los distintos agentes económicos y sociales.

Hemos realizado la auditoría financiera de la Universidad Pública de Navarra del ejercicio 2007 y la de legalidad de la Universidad y de la Fundación Universidad Sociedad correspondiente a los años 2006 y 2007, emitiendo la siguiente opinión:

- Universidad:

Las cuentas anuales de la Universidad del año 2007 reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre del 2007, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 y el resultado económico-patrimonial a dicha fecha. También contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables públicos aplicables.

Durante los años 2006 y 2007 la actividad financiera de la Universidad se ha desarrollado, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

- Fundación Universidad Sociedad:

La Fundación ha cumplido, en general, la legislación vigente en los aspectos de selección de personal y contratación administrativa en los años 2006 y 2007.

En el año 2007 los derechos reconocidos de la Universidad fueron de 83,61 millones de euros y los gastos de 75,7 millones de euros. El 78 por ciento de los gastos ha sido financiado con las aportaciones establecidas en el convenio de financiación suscrito con el Gobierno de Navarra.

La Universidad tenía a 31 de diciembre del 2007 un remanente de tesorería de 22,67 millones de euros, del cual 9,62 millones estaba afecto a la financiación de proyectos de investigación principalmente y el resto, 13,05 millones, constituía un recurso disponible para financiar gastos en el año 2008.

Según se recoge en la memoria económica del 2008, aprobada por el Consejo Social el 12 de junio de 2009, al cierre del ejercicio 2008 el remanente de





tesorería total ascendía a 19.141.033 euros, de los que 10.873.017 corresponden al remanente afectado a la financiación de proyectos de investigación fundamentalmente y el resto, 8.268.016, a remanente de tesorería no afectado. De los 8.268.016 euros de remanente no afecto, 8.000.000 se han aplicado para la financiación de gastos en el presupuesto inicial del 2009.¹

Entre las conclusiones de la auditoría de regularidad realizada en la Universidad destacamos las siguientes:

Sigue sin cobrarse el alquiler de las instalaciones deportivas a varios clubes deportivos, cuya deuda total, desde el año 2001, asciende a 1,12 millones de euros.

En cuanto a la contratación administrativa, en general, la tramitación del expediente de contratación, la adjudicación y la ejecución de los contratos se realizó conforme a la legislación contractual.

Mediante la Ley Foral 25/2002 el Parlamento de Navarra aprobó la implantación de estudios universitarios en Tudela. La Universidad adjudicó en el año 2006 la construcción del Campus por un importe de 12,26 millones de euros.

La investigación representa el 12 por ciento del total de los gastos realizados en el año 2007.

En general, la contratación del personal para proyectos de investigación se ha realizado conforme al reglamento de contratación de personal investigador, pero en la selección de colaboradores y ayudantes de proyectos de investigación, la difusión de la convocatoria y el reducido plazo establecido para la presentación de solicitudes no garantizan suficientemente el cumplimiento de los principios de publicidad e igualdad en la selección de personal.

En el caso de los proyectos de investigación, en la medida que son financiados por subvenciones públicas, los gastos se justifican ante el Organismo Financiador en los términos establecidos en la convocatoria y su ejecución se ajusta a los conceptos e importes autorizados.

La gestión y control contable de los gastos e ingresos afectos a los proyectos y contratos de investigación es adecuada. No obstante, no están cerrados contablemente todos los contratos y proyectos de investigación finalizados, labor que la Universidad inició en el año 2007 conforme a una regulación dictada al respecto.

¹ Párrafo introducido por la primera alegación.





Los ingresos procedentes de los contratos de investigación se destinaron en un 10 por ciento a gastos generales de la Universidad. Las bases de ejecución del presupuesto del año 2007 establecieron que se destinara un 20 por ciento, suspendiéndose la aplicación de este porcentaje por Resolución del rector dictada en febrero del 2007.

La Universidad tenía a 31 de diciembre del año 2007 fondos líquidos de tesorería por importe de 7,41 millones y 7,02 millones invertidos en inversiones financieras temporales.

La Fundación Universidad-Sociedad ha cumplido las obligaciones establecidas en sus estatutos en relación con la contabilidad, auditoría y presupuestos y, en general, la gestión económica de las actividades que la Universidad le encomendó se realizó conforme a la regulación establecida.

Tanto la Universidad como la Fundación aprobaron un Plan estratégico en el que definieron su misión, los objetivos estratégicos, concretados en objetivos operativos, así como acciones para su consecución.

En cuanto a las recomendaciones emitidas en este informe destacamos las siguientes:

Adoptar las medidas necesarias para el cobro del uso de las instalaciones deportivas a los clubes deportivos así como de la deuda pendiente.

Continuar con la labor de cerrar contablemente las unidades funcionales de gastos correspondientes a gastos con financiación afectada finalizados.

Definir indicadores para la medición del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes Estratégicos.





Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, conforme a su Ley Foral reguladora 19/1984, de 20 de diciembre, la auditoría financiera de la Universidad Pública de Navarra del ejercicio 2007 y la de legalidad de la Universidad y de la Fundación Universidad Sociedad correspondiente a los años 2006 y 2007.

La conclusión de este trabajo, iniciado en el 2008, se incluyó en el programa anual de fiscalización aprobado por la Cámara de Comptos para el año 2009 y lo realizó un equipo integrado por cinco técnicas de auditoría y una auditora, con la colaboración de los servicios jurídicos, informáticos y administrativos de la Cámara.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de diciembre del 2008 a mayo del 2009.

Agradecemos al personal de la Universidad y de la Fundación la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





I. La Universidad Pública de Navarra

I.1 Naturaleza jurídica y objetivos

La Universidad Pública de Navarra es una institución de derecho público creada por el Parlamento de Navarra en el año 1987, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que presta el servicio público de la educación superior en Navarra mediante la investigación, la docencia y el estudio.

I.2 Órganos de Gobierno

El gobierno y la administración de la Universidad se ejercen a través de los siguientes órganos y cargos:

Órganos colegiados

- De ámbito general: el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario, la Junta Consultiva y el Consejo de Dirección.

- De ámbito particular: las Juntas de Centro y los Consejos de Departamento.

Órganos unipersonales

- De ámbito general: el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.

- De ámbito particular: los Decanos y Directores de Escuela y Directores de Departamento.

Cargos unipersonales

- De ámbito particular: los Vicedecanos y Subdirectores de Escuela, los Subdirectores de Departamento y los Secretarios de Facultad, Escuela y Departamento.

I.3 Organización docente

La Universidad organiza sus enseñanzas a través de:

- Centros, compuestos por:

- Tres Facultades: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y Facultad de Ciencias Jurídicas, creada en 2007





- Dos Escuelas Técnicas Superiores: ETS de ingenieros agrónomos y ETS de ingenieros industriales y de telecomunicación
- Una escuela universitaria de Estudios Sanitarios.

- 22 Departamentos, cuya función es la coordinación de las enseñanzas de áreas homogéneas y la investigación.

- Un Instituto universitario de investigación de Agrobiotecnología, de titularidad compartida entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad y el Gobierno de Navarra.

Las titulaciones ofertadas por la Universidad y los alumnos matriculados en las mismas fueron:

Títulos	Curso 2007-2008		Curso 2006-2007	
	Nºtítulos	Nºalumnos	Nºtítulos	Nºalumnos
1º y 2º ciclo	20	7.276	20	7.330
3º ciclo:		770		728
-Doctorado		452		499
-Postgrado		318		229
Títulos propios:		256		89
-Master	2	15	3	28
-Experto	3	52	3	61
-Especialización	2	189		
Aula de la experiencia		255		221

I.4 Organización administrativa

La estructura administrativa de la Universidad se sustenta en el Consejo Social, en el Rector y en la Gerencia a la que se adscriben los servicios universitarios. Estos servicios en el año 2007 son:

- Servicio de régimen jurídico y administrativo
- Servicio de comunicación
- Servicio de asuntos económicos
- Servicio de estudiantes y apoyo académico
- Servicio de recursos humanos
- Servicio de biblioteca
- Servicio informático
- Servicio de normalización lingüística y Unidad Técnica de euskera





- Servicio de extensión universitaria
- Servicio de investigación

1.5 Entidades dependientes

La Universidad creó en el año 1996 la Fundación Universidad-Sociedad, con una dotación de 24.040 euros, con el objeto de fomentar el diálogo y canalizar la cooperación de la Universidad con los distintos agentes económicos y sociales.

La Fundación gestiona el acceso al mercado laboral de los titulados universitarios, actividades de formación tales como el aula abierta y el aula de la experiencia de Tudela hasta el curso 2007-2008, los títulos propios, el Centro Superior de Idiomas y la actividad cultural Universitaria.

Los órganos de gobierno, dirección y administración de la Fundación son la Junta de Patronato, la Junta Rectora y el Director Gerente.

La universidad participa en las siguientes entidades:

Entidad	Objeto social	Importe Participación 31/12/2007
Fundación Escuela de Práctica Estanislao de Aranzadi	Formación licenciados en derecho	18.510
Fundación Amado Alonso	Divulgar la vida y obra del fundador y fomentar actividades a las que se dedicó, principalmente filología.	1.202
Start Up Capital Navarra SA	Fomento de empresas mediante participación en su capital.	30.000
Pamplona Convention Bureau SL	Promoción turística y ciudad de congresos de Pamplona	2.254
Portal Universia SA	Servicios en el campo de las nuevas tecnologías	26.930
Sistema Gestión Universitaria, AIE	Herramientas informáticas para la gestión universitaria	227.183

Así mismo, tiene su domicilio social en la Universidad la Fundación Jaime Brunet dedicada al fomento de los derechos y libertades fundamentales.

1.6 Régimen económico-financiero, presupuestario y contable

La universidad tiene autonomía económica y financiera. A tal efecto, se garantizarán los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad.

La Universidad suscribió con el Gobierno de Navarra un convenio de financiación para el periodo 2006-2008 en el que se establecieron las





aportaciones, corrientes y de capital, que con cargo a los presupuestos generales de Navarra recibiría en cada una de las anualidades de vigencia del convenio.

El régimen presupuestario y contable de la Universidad debe adaptarse a las normas generales del sector público, entre otras al Plan General de Contabilidad Pública.

1.7 Plan estratégico

La Universidad realizó un plan estratégico para el periodo 2005-2008 donde definió su misión y estableció objetivos estratégicos, objetivos operativos y actuaciones para su consecución en cinco ejes de trabajo (formación, investigación, personas, servicios y recursos).

1.8 Normativa

Además de estar sujeta a su normativa interna, a la Universidad le son aplicables, en los años 2006 y 2007, las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

- Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
- Ley Foral 8/1987 de creación de la Universidad Pública de Navarra.
- Ley Foral 20/1994 del Consejo Social
- Decreto Foral 110/2003 por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pública.
- Ley Foral 10/1998 de Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra y Ley Foral 6/2006 de contratos públicos.
- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública
- Ley Foral 8/1988 de la Hacienda Pública de Navarra
- Orden de 6 de mayo de 1994 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

La normativa aplicable a la Fundación en los años 2006 y 2007 es, entre otras, la siguiente:





- Estatutos de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pública de Navarra.
- Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, de Fundaciones.
- Real Decreto 776/1998 de 30 de abril, que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.





II. Objetivo

El objetivo de la fiscalización financiera y de legalidad es expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si las cuentas anuales de la Universidad del año 2007 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, la liquidación del presupuesto y el resultado económico-patrimonial a 31 de diciembre del 2007, de acuerdo con los principios y normas contables aplicables.

b) El cumplimiento de la legalidad en la actividad financiera de la Universidad en los años 2006 y 2007.

c) El cumplimiento de la legalidad en la contratación administrativa y selección de personal de la Fundación Universidad Sociedad en los años 2006 y 2007.

d) La situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2007.

d) El cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su último informe de fiscalización correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005.





III. Alcance del trabajo

El alcance de nuestro trabajo son las cuentas anuales de la Universidad del año 2007, aprobadas por el Consejo Social el 2 de julio de 2008, que comprenden el estado de liquidación del presupuesto, el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y la memoria.

La fiscalización ha consistido en el análisis del control interno y en la revisión de una muestra de gastos e ingresos presupuestarios y de cuentas patrimoniales del balance, realizándose pruebas selectivas y empleando aquellas técnicas de auditoría que se han considerado necesarias para cumplir los objetivos del trabajo.

El trabajo se ha desarrollado conforme a los principios y normas de fiscalización aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su Manual de Fiscalización.

No hemos auditado las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Fundación, auditadas por profesionales externos.

Hemos realizado una revisión limitada de los estados contables de la Fundación al analizar la gestión de algunas actividades que la Universidad le encomendó en el año 2007.





IV. Opinión

Como resultado de la fiscalización realizada emitimos la siguiente opinión:

IV.1 Universidad Pública de Navarra

Cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Universidad del año 2007 reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre del 2007, la liquidación del presupuesto del ejercicio 2007 y el resultado económico-patrimonial a dicha fecha. Contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con los principios y normas contables públicos aplicables.

Legalidad

La actividad financiera de la Universidad se ha desarrollado, en general, durante los años 2006 y 2007 de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.2 Fundación Universidad Sociedad

Legalidad

La Fundación ha cumplido, en general, la legislación vigente en los aspectos de selección de personal y contratación administrativa en los años 2006 y 2007.

IV.3 Situación económico financiera de la Universidad

Los principales resultados e indicadores presupuestarios y de la situación financiera de la Universidad en los años 2007 y 2006 son:

	Año 2007	Año 2006	Variac.
Ingresos corrientes	77.716.282	69.607.377	12%
Gastos corrientes	63.154.627	60.370.538	5%
Ahorro corriente	14.561.655	9.236.839	58%
Ingresos de capital	5.892.501	3.430.457	72%
Inversiones y otros gastos de capital	12.548.342	9.637.169	30%
Necesidades financiación inversiones	-6.655.841	-6.206.712	7%
Superávit de financiación	8.954.747	7.051.577	27%
Remanente tesorería total	22.672.971	15.490.991	46%
Remanente tesorería afectado	9.620.975	6.465.161	49%
Remanente tesorería no afectado	13.051.995	9.025.830	45%





La universidad obtuvo un ahorro corriente de 14,56 millones de euros a 31 de diciembre del 2007, lo cual indica que una vez financiados todos los gastos corrientes con ingresos de la misma naturaleza dispuso de recursos corrientes para financiar inversiones.

Respecto a 2006, el ahorro corriente se incrementó en un 58 por ciento, debido al aumento de los ingresos corrientes en mayor proporción que los gastos de la misma naturaleza, esto es, un 12 por ciento frente al 5 por ciento.

El aumento de los ingresos corrientes en un 12 por ciento de 2006 a 2007 se debe principalmente al incremento de los siguientes conceptos: ingresos por contratos OTRI, subvenciones para proyectos y trabajos tanto del Ministerio de Ciencia y Tecnología como del Gobierno de Navarra, subvención del Ministerio de Educación y Cultura para personal investigador y transferencias del Gobierno de Navarra para financiación básica y para la implantación de estudios en Tudela.

El incremento de los gastos corrientes en un cinco por ciento de 2006 a 2007 se explica principalmente por el aumento de los gastos de personal.

Los ingresos de capital devengados en 2007 no han sido suficientes para financiar los gastos de capital realizados en dicho ejercicio. Las necesidades de financiación de inversiones generadas en 2007 se han financiado con recursos ordinarios.

La aportación del Gobierno de Navarra para la financiación de gastos corrientes cubre un 85 por ciento de los mismos y la de capital un 47 por ciento de las inversiones realizadas en 2007. En total, el Gobierno ha financiado el 78 por ciento de los gastos realizados por la Universidad en 2007.

Al cierre del ejercicio 2007 el superávit de financiación asciende a 8.954.747 euros.

El remanente de tesorería total a 31 de diciembre del 2007 asciende a 22.672.971 euros e indica la liquidez acumulada total a dicha fecha. De este importe 14.436.851 son fondos líquidos de tesorería. Respecto a 2006, el remanente de tesorería total ha aumentado en un 46 por ciento debido principalmente al incremento de los derechos reconocidos.

Del remanente total, 9.620.975 está afecto a la financiación de proyectos de investigación principalmente, y el resto, 13.051.995, representa un recurso disponible para la financiación de gastos en el ejercicio siguiente.

Según se recoge en la memoria económica de 2008, aprobada por el Consejo Social el 12 de junio de 2009, al cierre del ejercicio 2008 el remanente de tesorería total ascendía a 19.141.033 euros, de los que 10.873.017 corresponden





al remanente afectado a la financiación de proyectos de investigación fundamentalmente y el resto, 8.268.016, a remanente de tesorería no afectado. De los 8.268.016 euros de remanente no afectado, 8.000.000 se han aplicado para la financiación de gastos en el presupuesto inicial del 2009.²

IV.4 Cumplimiento de recomendaciones.

Hemos comprobado que la Universidad y la Fundación han cumplido las siguientes recomendaciones emitidas en el informe de fiscalización correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005:

Se ha completado el contenido de la Memoria de las cuentas anuales de la Universidad.

Se han regularizado saldos de conceptos extrapresupuestarios y de cuentas de balance.

Se han completado los expedientes de personal con la información relativa a las circunstancias familiares y actos administrativos dictados en relación con los trabajadores.

En el año 2008 se aprobó el Reglamento de contratación para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

En cuanto a la Fundación Universidad Sociedad:

El Consejo Social aprobó de forma expresa las cuentas anuales del año 2007 de la Fundación.

La Fundación aprobó un Plan Estratégico para el periodo 2007-2009.

² Párrafo introducido por la primera alegación.





V. Cuentas anuales de la Universidad y de la Fundación del ejercicio 2007

A continuación se adjuntan algunos de los estados contables que forman las cuentas anuales de la Universidad y de la Fundación.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Ejecución del presupuesto de ingresos

CAPITULO	Previsión Inicial	Modificac.	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.939.709	4.493.858	13.433.567	14.108.184	12.375.606	1.732.577
4. Transferencias corrientes	55.420.399	7.695.932	63.116.332	62.984.703	54.805.118	8.179.586
5. Ingresos patrimoniales	327.348	0	327.348	623.395	623.395	0
7. Transferencias capital	6.500.002	45.144	6.545.146	5.892.501	22.572	5.869.929
8. Activos financieros	2.654.535	10.313.804	12.968.339	0	0	0
TOTALES.....	73.841.993	22.548.738	96.390.732	83.608.783	67.826.691	15.782.092

Ejecución del presupuesto de gastos

CAPITULO	Crédito inicial	Modificac.	Crédito definitivo	Obligación reconocida neta	Pagos	Obligaciones Pendientes pago
1. Gastos de Personal	43.647.669	4.059.145	47.706.815	42.113.516	42.039.600	73.916
2. Bienes corrientes y servicios	15.643.266	11.301.242	26.944.509	18.425.106	15.006.145	3.418.961
3. Gastos financieros	7.485	63.929	71.414	67.578	67.569	9
4. Transferencias corrientes	2.612.974	1.288.442	3.901.415	2.548.426	2.462.713	85.713
6. Inversiones reales	11.930.599	5.768.402	17.699.001	12.499.274	9.089.522	3.409.752
7. Transferencias de capital	0	49.068	49.068	49.068	0	49.068
8. Activos financieros	0	18.510	18.510	0	0	0
TOTALES	73.841.993	22.548.738	96.390.732	75.702.968	68.665.549	7.037.419





Resultado presupuestario del ejercicio 2007

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Importes
I. (+) Operaciones no financieras	83.608.783	75.702.968	7.905.814,95
Capítulo I	0	42.113.516	-42.113.516
Capítulo II	0	18.425.107	-18.425.107
Capítulo III	14.108.184	67.578	14.040.606
Capítulo IV	62.984.703	2.548.426	60.436.277
Capítulo V	623.395	0	623.395
Capítulo VI	0	12.499.274	-12.499.274
Capítulo VII	5.892.501	49.068	5.843.433
2. (+) Operaciones financieras	0	0	0
Capítulo VIII	0	0	0
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+2)	83.608.783	75.702.968	7.905.815
Capítulo IX	0	0	0
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	83.608.783	75.702.968	7.905.815
3. (+)Créditos financiados con remanente de tesorería			4.204.746
4. (-)Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-3.155.814
5. (+)Desviaciones de financiación negativas de gastos con financiación afectada			0
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3+4+5)			8.954.747



**BALANCE****Activo**

Concepto	2007	2006
A) INMOVILIZADO	159.757.372	155.715.027
I. Inversiones destinadas al uso general		
1. Terrenos y bienes naturales	0	0
2. Infraestructuras y bienes uso general	0	0
3. Bienes comunales	0	0
4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.381.468	1.386.083
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0
2. Propiedad industrial	151.314	62.697
3. Aplicaciones informáticas	5.288.029	4.756.941
4. Propiedad intelectual	0	0
6. Otro inmovilizado inmaterial	781	781
7. Provisiones	0	0
8. Amortizaciones	-4.058.656	-3.434.335
III. Inmovilizaciones materiales	158.038.971	153.992.611
1. Terrenos y construcciones	149.931.945	144.047.327
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	36.966.088	35.126.104
3. Utillaje y mobiliario	14.660.861	13.897.209
4. Otro inmovilizado	45.228.522	41.868.843
5. Provisiones	0	0
6. Amortizaciones	-88.748.445	-80.946.872
IV. Inversiones gestionadas	0	0
V. Inversiones financieras permanentes	336.933	336.332
1. Cartera de valores a largo plazo	330.119	330.119
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0	0
3. Finanzas y depósitos constituidos a largo plazo	6.814	6.213
4. Provisiones	0	0
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0	0
C) ACTIVO CIRCULANTE	31.448.145	23.365.292
I. Existencias		
II. Deudores	17.013.192	8.025.453
1. Deudores presupuestarios	18.263.642	8.918.470
2. Deudores no presupuestarios	547.802	223.893
4. Administraciones públicas	531.987	527.381
5. Otros deudores	15.100	4.167
6. Provisiones	-2.345.339	-1.648.459
III. Inversiones financieras temporales	7.019.950	6.933.901
1. Cartera de valores a corto plazo	7.021.848	6.935.799
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0	0
3. Finanzas y depósitos constituidos corto plazo	-1.898	-1.898
4. Provisiones	0	0
IV. Tesorería	7.415.003	8.405.938
V. Ajustes por periodificación	0	0
Total General	191.205.517	179.080.318





Pasivo	Concepto	2007	2006
A) FONDOS PROPIOS		182.430.343	171.206.018
I. Patrimonio		128.468.214	128.468.737
1. Patrimonio		122.527.386	122.527.386
2. Patrimonio recibido en adscripción		0	0
3. Patrimonio recibido en cesión		5.385.399	5.385.399
4. Patrimonio entregado en adscripción		0	0
5. Patrimonio entregado en cesión		555.429	555.952
6. Patrimonio entregado al uso general		0	0
II. Reservas		0	0
III. Resultados de ejercicios anteriores		42.737.281	40.090.977
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		44.460.359	41.814.055
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-1.723.078	-1.723.078
IV. Resultados del ejercicio		11.224.848	2.646.303
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		0	0
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO			
I. Emisión obligaciones y otros valores negociables			
1. Obligaciones y bonos		0	0
2. Deudas en otros valores negociables		0	0
3. Intereses de obligaciones y otros valores		0	0
4. Deudas en moneda extranjera		0	0
II. Otras deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
2. Otras deudas		0	0
3. Deudas en moneda extranjera		0	0
4. Finanzas y depósitos recibidos a largo plazo		0	0
III. Desembolsos ptes. sobre acciones no exigidas		0	0
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		8.775.174	7.874.301
I. Emisión obligaciones y otros valores negociables			
1. Obligaciones y bonos a corto plazo		0	0
2. Deudas en otros valores negociables		0	0
3. Intereses de obligaciones y otros valores		0	0
4. Deudas en moneda extranjera		0	0
II. Deudas con entidades de crédito			
1. Préstamos y otras deudas		0	0
2. Deudas por intereses		0	0
III. Acreedores		8.775.174	7.874.301
1. Acreedores presupuestarios		7.221.914	6.181.763
2. Acreedores no presupuestarios		153.333	419.116
3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de O.E.P.		0	0
4. Administraciones públicas		1.334.141	1.286.479
5. Otros acreedores		39.168	-43.104
6. Finanzas y depósitos recibidos a corto plazo		26.619	30.046
IV. Ajustes por periodificación		0	0
E) PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO			
I. Provisión para la devolución de ingresos		0	0
Total General		191.205.517	179.080.318



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL****Debe**

	2007	2006
A) GASTOS	72.357.897	70.385.924
I. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	69.761.531	66.896.703
a) Gastos de personal:	43.230.597	39.965.126
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	37.942.491	35.149.806
a.2) Cargas sociales	5.288.106	4.815.321
b) Prestaciones sociales	0	0
c) Dotaciones amortizaciones de inmovilizado	8.463.856	9.644.776
d) Variación de provisiones de tráfico	696.881	240.495
d.1) Variación provisiones y pérdidas de créditos incobrables	696.881	240.495
d.2) Variación provisión devoluciones ingresos	0	0
e) Otros gastos de gestión	17.302.620	17.044.164
e.1) Servicios exteriores	17.299.737	17.039.887
e.2) Tributos	2.884	4.277
e.3) Otros gastos de gestión corriente	0	0
f) Gastos financieros y asimilables	65.013	784
f.1) Por deudas	65.013	784
f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0	0
g) Variación provisión inversiones financier.	0	0
h) Diferencias negativas de cambio	2.564	1.357
2. Transferencias y subvenciones	2.597.494	3.338.839
a) Transferencias corrientes	3.162	9.162
b) Subvenciones corrientes	2.545.264	3.329.678
c) Transferencias de capital	49.068	0
d) Subvenciones de capital	0	0
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	-1.128	150.381
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-2.232	42
b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0	0
c) Gastos extraordinarios	789	2.397
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	316	147.941
e) Variación de provisión de inmovilizado no financiero	0	0
AHORRO	11.224.848	2.646.303





Haber

	2007	2006
A) INGRESOS	83.582.745	73.032.227
1. Prestación de servicios	10.110.169	10.151.060
a) Tasas prestación servicios o realización de actividades	7.825	7.733
b) Precios públicos prestación de servicios o realización de actividades	9.442.179	9.513.133
c) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial o dominio público	660.164	630.193
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.595.372	2.994.994
a) Reintegros	33.413	11.076
b) Trabajos realizados por la entidad	0	0
c) Otros ingresos de gestión	4.062.815	2.739.897
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.062.815	2.739.897
c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0
d) Ingresos de participaciones en capital	0	0
e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo in.	0	0
f) Otros intereses e ingresos asimilados	496.145	239.037
f.1) Otros intereses	496.145	239.037
f.2) Beneficios en inversiones financieras	0	0
g) Diferencias positivas de cambio	2.999	4.984
3. Transferencias y subvenciones	68.877.204	59.885.872
a) Transferencias corrientes	53.585.507	50.303.506
b) Subvenciones corrientes	9.399.196	6.149.296
c) Transferencias de capital	5.892.501	3.331.711
d) Subvenciones de capital	0	101.359
4. Ganancias e ingresos extraordinarios		301
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0	0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0	0
c) Ingresos extraordinarios	0	301
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0
DESAHORRO		





MEMORIA:
Estado de remanente de tesorería a 31-12-2007

Concepto	Año 2007	Año 2006
I. (+) Derechos pendientes de cobro	16.957.026	8.062.492
(+)Presupuesto ingresos: ejercicio corriente	15.782.092	7.262.929
(+)Presupuesto ingresos: ejercicio cerrados	2.481.550	1.655.541
(+)De operaciones no presupuestarias	1.077.892	749.376
(+)De operaciones comerciales	0	0
(-)Cobros realizados ptes. aplicación definitiva	39.168	-43.104
(-)SalDOS de dudoso cobro	2.345.339	1.648.459
2.(-) Obligaciones pendientes de pago	8.720.906	7.913.238
(+)Presupuesto de gastos: ejercicio corriente	7.063.699	5.808.858
(+)Presupuesto de gastos: ejercicio cerrado	158.215	372.905
(+)De operaciones no presupuestarias	1.514.092	1.735.641
(+)De operaciones comerciales	0	0
(-)Pagos realizados ptes. aplicación definitiva	15.100	4.167
3.(+)Fondos líquidos	14.436.851	15.341.736
I. Remanente de tesorería Total (I-2+3)	22.672.971	15.490.991
II.Remanente de tesorería afectado	9.620.975	6.465.161
III.Remanente de tesorería no afectado= (I-II)	13.051.995	9.025.830



**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD****BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2007**

ACTIVO	31-Dic-2007	31-Dic-2006
INMOVILIZADO	59.744,02	79.516,58
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	17.663,30	35.832,23
Aplicaciones informáticas	118.368,51	103.295,69
Anticipos	0,00	11.155,00
Amortizaciones	-100.705,21	-78.618,46
OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES	42.080,72	43.684,35
Instalaciones técnicas y maquinaria	20.122,43	20.122,43
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	105.305,18	88.170,63
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	312,00	0,00
Otro inmovilizado	128.744,62	101.783,81
Amortizaciones	-212.403,51	-166.392,52
ACTIVO CIRCULANTE	2.284.840,35	2.523.936,58
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.651.071,59	921.379,47
OTROS DEUDORES	163.164,28	123.996,93
Clientes por ventas y prestaciones de servicio	153.531,19	114.680,17
Deudores varios	3.097,11	425,83
Administraciones públicas	8.855,98	8.890,93
Provisiones	-2.320,00	0,00
TESORERÍA	423.216,18	1.461.537,55
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	47.388,30	17.022,63
Total General	2.344.584,37	2.603.453,16

PASIVO	31-Dic-2007	31-Dic-2006
FONDOS PROPIOS	818.012,73	1.010.722,84
DOTACIÓN FUNDACIONAL/FONDO SOCIAL	278.967,50	278.444,57
RESERVAS	539.045,23	603.083,50
Otras reservas	539.045,23	603.083,50
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (POSITIVO O NEGATIVO)	0,00	129.194,77
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.665,68	0,03
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1.665,68	0,03
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	8.338,70
OTROS ACREEDORES	0,00	8.338,70
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	8.338,70
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.524.905,96	1.584.391,59
DEUDAS CON ENT. DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/PLAZO	423.155,04	362.224,37
Deudas con entidades del grupo	423.155,04	362.224,37
BENEFICIARIOS-ACREEDORES	351,67	12.183,11
ACREEDORES COMERCIALES	184.787,99	178.296,70
Deudas por compras o prestaciones de servicios	184.787,99	178.296,70
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES	154.619,81	150.056,64
Administraciones públicas	154.619,81	150.056,64
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	761.991,45	881.630,77
Total General	2.344.584,37	2.603.453,16





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 2007

GASTOS	31-Dic-2007	31-Dic-2006
Ayudas monetarias y otros	3.120.977,00	3.331.005,21
Ayudas monetarias	3.120.977,00	3.331.005,21
Gastos de personal	2.004.754,31	1.860.602,64
Sueldos, salarios y asimilados	1.562.036,21	1.466.914,49
Cargas sociales	442.718,10	393.688,15
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	45.102,22	42.606,19
Otros gastos	948.926,97	1.040.250,69
Servicios exteriores	948.440,63	1.033.499,35
Tributos	-28,16	6.751,34
Otros gastos de gestión corriente	514,50	0,00
Variación de las provisiones de la actividad	3.440,00	-1.900,00
RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	126.686,25
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	2.132,67	837,62
RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	127.523,87
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	107,74
RESULTADOS EXGTRAORDINARIOS POSITIVOS	13.316,60	1.670,90
RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	129.194,77
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	0,00	129.194,77

INGRESOS	31-Dic-2007	31-Dic-2006
Ingresos de la entidad por la actividad propia	6.107.705,19	6.399.129,57
Cuotas de usuarios y afiliados	2.402.228,49	2.557.520,97
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.453.382,56	3.619.309,15
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	252.094,14	222.299,45
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Otros ingresos	46,04	121,41
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	46,04	121,41
RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	15.449,27	0,00
Otros intereses e ingresos asimilados	2.132,67	837,62
Otros intereses	2.132,67	837,62
RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	13.316,60	0,00
Ingresos extraordinarios	10.587,48	0,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	2.729,12	1.778,64





VI. Conclusiones y recomendaciones de la auditoría de regularidad de la Universidad

En este apartado se incluyen las conclusiones de la fiscalización de regularidad (financiera y de legalidad) realizada en la Universidad y las recomendaciones correspondientes.

VI.1 Presupuesto y cuentas anuales 2007

El Consejo Social aprobó el presupuesto de 2007 el 27 de diciembre del 2006 con unas previsiones iniciales de gastos e ingresos de 73,84 millones de euros.

En ingresos se incluyeron 53,56 millones de euros de transferencias corrientes y 6,5 millones de euros de transferencias de capital del Gobierno de Navarra previstos en el convenio de financiación para el año 2007, así como 2,65 millones de euros en concepto de remanente de tesorería para financiar el déficit presupuestario previsto.

No se adjuntó al presupuesto la relación de puestos de trabajo de todas las categorías especificando la totalidad de costes de la misma.

Durante 2007 los créditos presupuestarios se modificaron en 22,55 millones de euros. En general, las modificaciones presupuestarias se tramitaron conforme a la ley de Hacienda pública y al procedimiento establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

Las cuentas anuales recogen los estados contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública y su estructura se adecua, en general, a las disposiciones del mismo. En 2007 se ha ampliado y completado la información presentada en la memoria, pero no se incluye el cuadro de financiación.

Si bien existe correspondencia entre los distintos estados que conforman las cuentas anuales, hemos detectado diferencias de importe no significativo, referidas a varios conceptos no presupuestarios, entre los saldos de balance y del estado no presupuestario correspondiente. Algunas de estas diferencias se han subsanado en el ejercicio 2009.

Se arrastran de ejercicios anteriores saldos erróneos de cuentas no presupuestarias, relacionadas con el IVA y con retenciones de IRPF, de montepío, asistencia sanitaria y MUFACE, así como de acreedores de ejercicios cerrados.

Se recomienda:





Adjuntar al presupuesto la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías, especificando la totalidad de costes de la misma.

Incluir en la memoria toda la información establecida en el Plan General de Contabilidad Pública.

Analizar y depurar los saldos de conceptos no presupuestarios y de acreedores de ejercicios cerrados así como cuadrar todos los estados contables que conforman las cuentas anuales.

VI.2 Control interno

El control interno de la gestión económica y financiera de la Universidad se realizará mediante el ejercicio de la función interventora, del control financiero y del control de eficacia.

Los estatutos de la universidad establecen que para la ejecución de la auditoría interna la Universidad contará, dentro del organigrama de la Gerencia, con el personal técnico especializado que asegure una evaluación y control permanente de la gestión económica y financiera.

En el año 2007 se creó el puesto de auditor adscrito a la unidad de auditoría, organización y calidad, creada también en dicho año, dependiente de gerencia.

El puesto de auditor no fue provisto en el 2007 y, por tanto, se mantuvo la estructura organizativa anterior en la cual la realización del control interno correspondía al interventor, puesto adscrito a la unidad de Auditoría Intervención Interna dependiente del rector.

El interventor es el responsable de la unidad de Auditoría, Organización y Calidad dependiente de gerencia.

No consta que se realizara en el año 2007 el plan anual de fiscalización. Este plan debe recoger las actuaciones y objetivos que se prevean realizar en el ámbito del control financiero, debe exponerse en la Comisión Económica del Consejo Social y ser aprobado por el rector.

Se recomienda:

Diseñar un modelo organizativo de control interno en el que el interventor o auditor responda ante un nivel jerárquico dentro de la organización que le permita cumplir con independencia y eficacia sus funciones.





VI.3 Liquidación del presupuesto

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2007 ascendieron a 83,61 millones de euros, con un grado de ejecución del 87 por ciento de las previsiones definitivas. Corresponden a:

	Derechos reconocidos	% s/total ingres.	Variación derechos 2006/07	Cobros
Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.108.184	17%	10%	12.375.606
Transferencias corrientes	62.984.703	75%	12%	54.805.118
Ingresos patrimoniales	623.395	1%	66%	623.395
Transferencias de capital	5.892.501	7%	72%	22.572
TOTAL	83.608.783	100%	14%	67.826.691

Respecto al ejercicio anterior, los ingresos totales han aumentado un 14 por ciento, debido principalmente al incremento de ingresos por prestación de servicios de investigación, subvenciones para proyectos y trabajos y transferencias del Gobierno de Navarra para financiación básica y para implantación de estudios en Tudela.

Los cobros a 31 de diciembre del 2007 suponen el 81 por ciento de los ingresos, frente al 90 por ciento en el año 2006.

Los gastos devengados en 2007 ascienden a 75,70 millones de euros y presentan un grado de ejecución del 79 por ciento de los créditos definitivos. Corresponden a los siguientes capítulos económicos:

	Obligaciones reconocidas	% s/total gastos	Variación gastos 2006/07	Pagos
Gastos de personal	42.113.516	56%	8%	42.039.600
Bienes corrientes y servicios	18.425.107	24%	3%	15.006.145
Gastos financieros	67.578		3.056%	67.569
Transferencias corrientes	2.548.426	3%	-24%	2.462.713
Inversiones	12.499.274	17%	30%	9.089.522
Transferencias de capital	49.068			0
TOTAL	75.702.969	100%	8%	68.665.549

Del total del gasto, un 40 por ciento se ha destinado a la docencia, un 29 por ciento a dirección y gestión y un 12 por ciento a investigación.

A 31 de diciembre de 2007 se ha pagado el 91 por ciento de los gastos, porcentaje similar a los pagos de 2006 que fue del 92 por ciento.





Respecto a 2006, los gastos han aumentado en un 8 por ciento debido principalmente al incremento de los gastos de personal y de las inversiones.

La gestión del gasto está descentralizada en función del importe. Así, las unidades funcionales de gasto (departamentos, servicios, facultades y escuelas, entre otras, un total de 54 en 2007) tienen capacidad para gestionar gastos corrientes e inversiones, excepto adquisiciones centralizadas, de cuantía inferior a 15.000 euros, IVA excluido.

VI.3.1 Tasas, precios públicos y otros ingresos

Las tasas, precios públicos y otros ingresos reconocidos en 2007 ascendieron a 14,11 millones de euros, un 10 por ciento más que los devengados en el 2006.

Se han fiscalizado los siguientes ingresos:

	Derechos reconocidos	
	2007	2006
Matrículas enseñanza 1º y 2º ciclo	6.829.818	6.732.358
Expedición títulos, compulsas y traslados	693.256	682.964
Utilización instalaciones deportivas	436.744	393.403
Otros ingresos	419.051	379.316
Cursos de postgrado	234.731	195.659
Aula de la experiencia	112.982	66.163
Reintegros	32.710	10.779

En general, la liquidación y cobro de los ingresos analizados se ha realizado conforme a la regulación y procedimientos establecidos y han sido correctamente contabilizados.

No obstante, señalamos las siguientes deficiencias:

En relación con las enseñanzas de 1º y 2º ciclo, si bien el procedimiento de matriculación está definido y se realiza el seguimiento de las matriculaciones y de su cobro, la falta de coordinación de la información obtenida con el programa informático de gestión de matrículas y con el de contabilidad, dificulta el cuadro, identificación y contabilización de los ingresos y cobros de matrículas y de la determinación de los deudores al cierre del ejercicio.

Sigue sin cobrarse, a pesar de las gestiones realizadas por la Universidad, el alquiler de las instalaciones deportivas a varios clubes deportivos. La deuda total de estos clubes asciende al cierre del ejercicio 2007 a 1.123.953 euros (177.292 euros corresponden al año 2007 y el resto a ejercicios anteriores, desde el 2001). La provisión para insolvencias dotada en el año 2007 incluye la totalidad de la deuda de los clubes deportivos.





Se recomienda:

Coordinar la información obtenida de las aplicaciones informáticas de gestión de matrículas y de contabilidad, así como contabilizar en tiempo y forma las liquidaciones practicadas, los cobros y los ingresos pendientes de cobro de matriculaciones.

Adoptar las medidas necesarias para el cobro del uso de instalaciones deportivas a los clubes deportivos así como de la deuda pendiente.

VI.3.2 Ingresos por transferencias corrientes

Las transferencias corrientes devengadas en el año 2007 ascienden a 62.984.703 euros y suponen el 75 por ciento del total de ingresos. Del importe total, 53.562.507 euros proceden del convenio de financiación suscrito con el Gobierno de Navarra según el siguiente desglose:

Destino financiación	Previstas en el convenio	Devengadas
Docencia e investigación	48.406.950	48.406.950
Retribuciones complementarias profesorado	2.308.050	2.308.050
Proyectos	677.507	1.113.331
Implantación estudios en Tudela	2.170.000	1.734.176
Total	53.562.507	53.562.507

La financiación del Gobierno para proyectos ascendió a 1.113.331 euros, 435.824 euros más que la fijada en el convenio y que procede de la aportación no ejecutada para la implantación de estudios en Tudela. Este cambio de destino de las transferencias corrientes está previsto en el convenio.

VI.3.3 Gastos de personal

- Ejecución presupuestaria

Los gastos de personal devengados en el año 2007 ascienden a 42 millones de euros y representan el 56 por ciento del total de gastos realizados. Respecto a los del ejercicio anterior, han aumentado en un ocho por ciento.

No se incluyen los honorarios de investigación del personal docente investigador (PDI), los cuales no se tramitan desde el servicio de recursos humanos ni se contabilizan como gastos de personal. Estas retribuciones variables no se tienen en cuenta para la determinación del tipo de retención de IRPF.





No consta autorización de la Comunidad Foral de los costes del personal docente e investigador así como de administración y servicios para el año 2007.

No se realiza el control posterior de las retribuciones del personal ni en la intervención previa se comprueban las variaciones mensuales ni la justificación documental de las altas, contrariamente a lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

Está en proceso de implantación un programa informático de gestión de personal que integre todas las actuaciones, gestionadas a través de distintas bases de datos informáticas, de los distintos negociados del servicio de recursos humanos.

Los anticipos de nómina pendientes de devolución contabilizados a 31 de diciembre del 2007 son 12.069 euros menos que los registrados en el programa de nóminas.

- Relación de puestos de trabajo

El número y situación de los puestos de trabajo correspondientes al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios a 31 de diciembre de los años 2007 y 2006 era:

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	2007	2006
Catedráticos	71	67
Titulares	297	300
Total cuerpos docentes	368	367
Asociados	344	321
Ayudantes	51	60
Ayudantes doctores	49	34
Contratados doctores	31	25
Colaboradores	5	12
Investigadores	6	10
Eméritos	3	2
Sustituto docencia	1	
Total profesores contratados	490	464
TOTAL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	858	831

No existe un procedimiento para controlar la presencia efectiva de los profesores en su respectiva docencia; se comunican las ausencias al correspondiente departamento pero no al servicio de recursos humanos.





	2007	2006
PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS		
Funcionarios de carrera	320	307
Funcionarios interinos	47	77
Contratados administrativos	14	7
Personal eventual	9	1
TOTAL PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	390	392

A 31 de diciembre del 2007 existen 89 puestos vacantes del personal de administración y servicios, de los cuales 50 son libres y el resto están reservados. Los puestos vacantes libres se crearon en los siguientes años:

Año origen	Nº Plazas
1995	1
1996	1
2002	3
2003	14
2004	2
2005	2
2006	3
2007	24
Total	50

No se aprobó ni publicó la relación de puestos de trabajo del PAS correspondiente al año 2007, solamente se aprobaron las modificaciones respecto a la del año 2006. Estas modificaciones se publicaron en mayo del año 2009.

El Consejo Social aprobó, en diciembre del 2006, la adaptación del régimen jurídico del PAS a la legislación foral sobre función pública, estableciendo un año de plazo para aprobar el instrumento normativo para su puesta en aplicación. En octubre del 2009, el Consejo de Gobierno aprobó la plantilla orgánica y la asignación del PAS en los puestos de trabajo que integran la misma.

- Muestra de personal

Se ha revisado una muestra de retribuciones de personal docente e investigador y de administración de servicios, así como la selección de puestos de trabajo de ambos cuerpos convocados en 2006 y 2007.

Las conclusiones de la revisión son:





En general, las retribuciones se ajustan a la normativa vigente y al puesto ocupado y están justificadas por las circunstancias administrativas y familiares del empleado, recogidas en el expediente de personal.

En cuanto a la selección de personal, se ha realizado conforme a la legislación aplicable, garantizando el cumplimiento de los principios de mérito, capacidad y publicidad.

Se recomienda:

Aprobar y publicar la relación íntegra de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de cada ejercicio.

Tramitar el pago de los honorarios de investigación desde el servicio de recursos humanos, incluirlos en nómina y contabilizarlos en el capítulo 1 de gastos de personal. Determinar el tipo de retención de IRPF del personal docente e investigador considerando tanto las retribuciones fijas como las variables previsibles.

Realizar la intervención de los gastos de personal, el 56 por ciento del total de gastos realizados en el año 2007, en los términos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto.

Establecer mecanismos de control de la dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y de cumplimiento de la asignación horaria.

Conciliar los anticipos de nómina contabilizados pendientes al cierre del ejercicio con los recogidos en el programa de nóminas.

VI.3.4 Compra de bienes corrientes y servicios

Los gastos por compra de bienes corrientes y servicios devengados en 2007 ascendieron a 18,42 millones de euros. Suponen el 24 por ciento del total de gastos de la Universidad. Su grado de ejecución fue del 68 por ciento de los créditos definitivos. Respecto al ejercicio 2006 aumentaron en un tres por ciento.

Se ha revisado una muestra de los siguientes gastos:

- Adquisiciones de material de oficina, maquinaria, instalaciones y utillaje
- Organización del seminario azahar
- Gastos jurídicos





- Contratos adjudicados en ejercicios anteriores al 2006: limpieza de edificios e instalaciones y agencia de viajes, ambos del 2003.

También se ha fiscalizado la adjudicación de los siguientes contratos adjudicados en los años 2006 y 2007:

- vigilancia y seguridad, traducción de textos al euskera, gestión de la publicidad y gestión y explotación del kiosco de prensa.

Las conclusiones de la fiscalización son:

En general los gastos están autorizados, justificados, correctamente contabilizados y se tramitan conforme a lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

En cuanto a la contratación administrativa, en general, la tramitación del expediente de contratación, la adjudicación y la ejecución de los contratos fiscalizados se ha realizado conforme a la legislación contractual aplicable.

No obstante señalamos las siguientes deficiencias:

-No siempre se realiza la previa retención de crédito en adquisiciones descentralizadas de material de oficina, maquinaria e instalaciones y utillaje de importe superior a 3.000 euros.

-Los gastos jurídicos realizados en 2007 ascienden a 102.634 euros. De este importe, 77.978 euros han sido realizados por un profesional que mensualmente factura minutas de unos 6.000 euros, sin que conste la tramitación del correspondiente procedimiento contractual para su adjudicación.

-Agencia de viajes: el gasto en 2007 ascendió a 423.000 euros. El servicio prestado no se ajustó a las condiciones del contrato firmado en el año 2003 y prorrogado anualmente. Las nuevas necesidades del servicio o los cambios en las condiciones contratadas no dieron lugar a una modificación contractual. En el año 2009 la Universidad adjudicó un nuevo contrato para el servicio de agencia de viajes.

-Traducción de textos al euskera: el plazo de entrega de los textos traducidos, en general, no se cumple.

Se recomienda:

Realizar la previa retención de crédito en adquisiciones descentralizadas de importe superior a 3.000 euros, conforme a lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

Adjudicar los gastos jurídicos conforme al procedimiento de adjudicación correspondiente al importe contratado.





Controlar que los trabajos de traducción de textos se entregan en los plazos establecidos.

VI.3.5 Gastos por transferencias corrientes

Las transferencias corrientes que la Universidad concedió en el año 2007 ascendieron a 2.548.426 euros, un tres por ciento del total de gastos. Respecto al 2006 disminuyeron en un 24 por ciento debido a que parte de las becas y ayudas a la investigación fueron sustituidas por contratos con el personal investigador.

Hemos revisado una muestra de las siguientes becas:

Finalidad	Gasto 2007
Investigación:	
Formación y capacitación técnicos	371.885
Proyectos y trabajos	62.086
Programas de movilidad internacional	552.480
Colaboración estudiantes 1º y 2º ciclo	328.125

Las conclusiones de la revisión realizada son:

- Becas para formación y capacitación de técnicos

Estas becas son convocadas y concedidas por el Gobierno de Navarra, actuando la Universidad como entidad colaboradora del Gobierno.

Hemos comprobado que, en general, la Universidad ha cumplido los requisitos establecidos en la convocatoria en cuanto a la tramitación del pago a los becarios y justificación al Gobierno de Navarra de la efectiva realización del trabajo y de los gastos abonados.

- Becas para proyectos y trabajos de investigación

Estas becas desaparecen al aprobarse, en septiembre del 2006, el Reglamento de contratación de personal investigador con cargo a proyectos, contratos del artículo 83 de la LOU y grupos de investigación de la Universidad. En dicho Reglamento se establece que el personal que participe en proyectos de investigación será personal laboral contratado. En el año 2007 se mantienen aquellas becas que fueron solicitadas antes de la aprobación del citado Reglamento.

El procedimiento seguido para la concesión de estas becas, en lo que respecta a la difusión de la convocatoria y al plazo establecido para la presentación de solicitudes, resulta insuficiente para garantizar los principios de publicidad, transparencia y concurrencia.





No constan todos los documentos establecidos en las bases de ejecución del presupuesto para la tramitación de las subvenciones; así, no se formulan los objetivos de la ayuda, el plazo para su consecución y los costes previsibles ni el informe jurídico de la adecuación a derecho de las bases reguladoras con carácter previo a la convocatoria.

- Ayudas para movilidad internacional

Estas ayudas son gastos con financiación afectada recibida de Organismos externos. Si esta financiación resulta insuficiente, la Universidad garantiza a los estudiantes un mínimo mensual (240 euros en el curso 2006-2007) una vez tenida en cuenta la ayuda recibida por el alumno directamente del Gobierno de Navarra.

De la revisión de una muestra de ayudas para el programa ERASMUS destacamos las siguientes deficiencias:

Hemos detectado errores en el reparto de los fondos entre los estudiantes.

No se han contabilizado ni pagado gastos ordenados por importe de 1.226 euros.

No siempre consta la fiscalización de la autorización del gasto y de la orden de pago de la ayuda.

La información contable sobre estas ayudas presenta errores derivados de imputaciones incorrectas de gastos e ingresos a sus partidas correspondientes.

Destacar que de las 440 plazas de ERASMUS ofertadas se cubrieron 187.

- Becas de colaboración

Consideramos que el procedimiento de concesión, en lo que respecta a la difusión de la convocatoria así como al plazo establecido para la presentación de solicitudes, no es suficiente para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia.

El nombramiento de los becarios se realizó con posterioridad al inicio efectivo de su colaboración.

La valoración de las solicitudes de los centros en que se realiza la colaboración no suele ser razonada ni en general está fechada y firmada.

Además, se observa falta de colaboración de algunos centros con la unidad de gestión de las becas; así, los centros no comunican la incorporación del alumno, no confirman la vigencia de la colaboración al final de cada mes ni presentan el cuestionario final de valoración de la beca y la memoria final sobre actividades de los becarios.





Algunas de estas deficiencias se han subsanado en las becas de colaboración convocadas en el curso 2008-2009.

Se recomienda:

Difundir la convocatoria y establecer un plazo de presentación de solicitudes adecuado para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y concurrencia en la concesión de las subvenciones.

Tramitar las ayudas para proyectos y trabajos de investigación conforme a las bases de ejecución del presupuesto, realizando todos los informes y actuaciones establecidas en las mismas y en las bases reguladoras de la subvención.

VI.3.6 Inversiones

Las inversiones de la Universidad en el año 2007 ascendieron a 12,50 millones de euros y corresponden principalmente a:

	Obligación reconocida
Edificios y otras construcciones	5.850.112
Equipamiento docente	2.055.382
Revistas	1.343.571
Equipos para procesos de información	499.816

En edificios y otras construcciones se incluyen las obras realizadas en el Campus de Tudela por un importe de 4.132.668 de euros, financiadas en su totalidad por el Gobierno de Navarra.

Hemos revisado una muestra de adquisiciones de equipamiento docente y los siguientes contratos adjudicados en los años 2006 y 2007:

Obras:

Objeto del contrato	Procedimiento/ forma o criterio adjudicación	Precio licitación	Precio Adjudicación
Remodelación aula cero	Abierto, oferta más ventajosa	1.549.992	1.479.932
Protección incendios aulario			
-Fase I	Abierto, concurso	195.043	193.036
-Fase II	Negociado sin publicidad comunitaria	298.984	285.503
Construcción campus Tudela	Abierto, concurso con public.comun.	13.700.000	12.261.500
Adaptación Hosp. Reina Sofía			
-Fase I	Abierto, concurso urgente	429.271	395.844
-Fase II		176.604	161.282



**Suministros:**

Objeto del contrato	Procedimiento/ forma o criterio adjudicación	Precio Licitación	Precio Adjudicación
Máquina prototipaje	Abierto	226.200	226.200
Microscopio	Negociado sin publicidad comun.	82.360	82.360
Camillas para Tudela	Negociado sin publicidad	21.783 23.800 21.900	21.783 21.840 21.840
Publicaciones y bases de datos	Abierto con publicidad comunitaria	921.285	806.089

En general, la tramitación del expediente de contratación, la adjudicación y la ejecución del contrato se ha realizado conforme a la legislación contractual y los gastos han sido aprobados, justificados, correctamente contabilizados e inventariados, salvo que, en los contratos revisados, la garantía exigida excede del cuatro por ciento del valor estimado del contrato y no consta la recepción formal del suministro o de la obra ni el acta de replanteo de la obra.

Respecto a la construcción del campus en Tudela, la implantación de estudios universitarios se aprobó mediante Ley Foral 25/2002. En la exposición de motivos de dicha ley se indica que *“tal y como se desprende con nitidez de los estudios realizados resulta absolutamente procedente completar la oferta de la ya consolidada Universidad Pública de Navarra extendiendo territorialmente su presencia a la Ribera de Navarra y ampliando su actual elenco de titulaciones mediante la incorporación de una serie de ellas que están siendo muy demandadas por la actividad socioeconómica actual y encuentran, por tanto, abundantes oportunidades profesionales”*.

La Universidad realizó en el año 2004 un informe sobre la implantación de Estudios Universitarios Presenciales en Tudela, considerando de posible incorporación la Diplomatura en Fisioterapia, Ingeniería Técnica de Diseño Industrial e Ingeniería Técnica Industrial Mecánica. En el curso 2007-2008 se impartían las titulaciones de ingeniería técnica especialidad en mecánica y fisioterapia con 37 y 98 alumnos respectivamente.

Se recomienda:

Realizar el acta de recepción de las obras y suministros.

Determinar la garantía en función del valor estimado del contrato.

VI.4 Investigación

- Actividad investigadora





La Universidad tiene como uno de sus objetivos esenciales el desarrollo de la investigación, la transferencia del conocimiento a la sociedad y la formación de investigadores.

En el año 2007 se modificó la estructura organizativa para la gestión de la investigación, creándose el servicio de Investigación, adscrito al Vicerrectorado de Investigación.

La actividad investigadora financiada externamente se concreta en proyectos, financiados con ayudas públicas, y contratos de investigación financiados por las personas, entidades públicas o privadas con las que se contrata.

Las unidades fundamentales de la investigación son los grupos de investigación, formados por personal investigador de uno o varios departamentos. En 2007 había 101 grupos de investigación integrados por 824 investigadores. La composición de los grupos y sus líneas de investigación se recogen en el catálogo de grupos de investigación.

A finales de 2007 la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) evaluó a 71 grupos de investigación de la Universidad que voluntariamente se sometieron a evaluación. 28 grupos recibieron la calificación de excelencia y a 16 grupos se les otorgó la catalogación de “emergente” en atención a su potencialidad científica e investigadora.

- Ejecución presupuestaria y gestión contable

Los gastos devengados en 2007 por actividades de investigación, un total de 9.008.654 euros, fueron:

	Personal	Compra bienes corrientes y servicios	Transf. corrientes	Invers.
Vicerrectorado de investig.	2.680.429	3.731.434	1.174.627	974.184
Servicio apoyo investigación		91.790		1.795
Instituto Agrobiotecn.y R.N.		160.400		57.976
OTRI	118.177	6.289		11.553
TOTAL	2.798.606	3.989.9131	1.174.627	1.045.508

A los gastos anteriores debe añadirse 241.508 euros contabilizados en concepto de “gastos departamento según proyecto” financiados con ingresos afectos a la investigación.

Los gastos de investigación se imputan a los conceptos presupuestarios correspondientes a su naturaleza económica: gastos de personal, compra de





bienes corrientes y servicios, transferencias corrientes e inversiones de inmovilizado material. Se consideran gastos del ejercicio y no se capitalizan.

Los ingresos devengados en 2007 para la financiación de la investigación, un total de 10.385.274, fueron:

	Derechos reconocidos
Contratos OTRI	2.454.917
Ingresos para financiar costes indirectos	1.086.543
Subvenciones:	
- Mº Educ.y Cultura	430.813
- Mº Ccia y Tecnología	3.266.254
- Gobierno Navarra	2.283.019
- Ayuntamiento de Pamplona	10.986
- De Entidades Financieras	413.267
- De empresas	35.550
- De otras entidades	106.383
- De universidades	29.775
- De la Unión Europea	267.767

La gestión contable de los gastos de investigación y de sus financiación afecta se realiza mediante unidades temporales de gasto.

Existe un excesivo número de unidades temporales de gasto, dado que no se han cerrado contablemente, entre otras, todas aquellas unidades correspondientes a proyectos y contratos de investigación finalizados.

Esta situación dificulta la operatividad contable y el control del saldo de los proyectos y contratos de investigación.

A fin de solventar las deficiencias descritas, la Universidad aprobó una normativa para regular el cierre de proyectos y contratos de investigación. Siguiendo las directrices aprobadas, analizó las unidades temporales de gasto vigentes a 31 de diciembre del 2006 y depuró el saldo contable de algunos proyectos y contratos de investigación finalizados.

La regularización contable se realizó mediante transferencias de crédito a "bolsas de investigación", unidades temporales de gasto relacionadas con la investigación. En 2008 se aprobó la normativa de ejecución de gastos con cargo a las citadas bolsas.





- **Muestra de proyectos y contratos de investigación**

Hemos revisado los siguientes proyectos y contratos de investigación aprobados en los años 2006 y 2007:

Objeto	Coste Previsto	Financiación
Estimación del nº parados, ocupados e inactivos en la Comunidad Foral	47.400	Contrato
Implementación de mejoras en la productividad de máquinas de impresión semi-rotativa	83.520	Contrato
Evaluación de la capacidad de suelos agrícolas para secuestrar carbono	45.700	Gob. Navarra
Nuevos catalizadores para la producción de biodiesel	29.975	Gob. Navarra
Análisis de las señales EMG de aguja y superficie y de las imágenes de resonancia.	24.563	Mº Educación y Ciencia
Metodologías de control robusto para el gobierno de sistemas no-lineales, multivariables y de parámetros distribuidos.	131.164	Mº Educación y Ciencia
Espacios Topológicos ordenados: resultados analíticos y aplicaciones multidisciplinares.	14.520	Mº Educación y Ciencia
Empleo de alfa-hidroxi-enonas en catálisis asimétrica.	43.802	Mº Educación y Ciencia

En general, la contratación del personal para proyectos de investigación se ha realizado conforme al reglamento de contratación de personal investigador.

En el caso de los proyectos de investigación, en la medida que son financiados por subvenciones públicas, los gastos se justifican ante el Organismo Financiador en los términos establecidos en la convocatoria y su ejecución se ajusta a los conceptos e importes autorizados.

La gestión y control contable de los gastos e ingresos afectos a los proyectos y contratos de investigación es, en general, adecuada.

No obstante, destacamos las siguientes deficiencias:

Los ingresos procedentes de los contratos de investigación se destinaron en un 10 por ciento a gastos generales de la Universidad. Las bases de ejecución del presupuesto del año 2007 establecieron que se destinara un 20 por ciento, suspendiéndose la aplicación de este porcentaje por Resolución del rector.

En la contratación de colaboradores y ayudantes de proyectos de investigación, los medios de publicación de la convocatoria y el reducido plazo establecido para la presentación de solicitudes no garantizan suficientemente el cumplimiento de los principios de publicidad e igualdad en la selección de personal.





Por otro lado, no consta en el expediente la documentación aportada por la persona contratada para justificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Los contratos de investigación no contienen un presupuesto desglosado de las partidas destinadas a contratación de personal, material a adquirir, gastos de viaje y otros gastos relacionados con la investigación contratada.

En general, el Consejo de Gobierno autoriza la contratación con posterioridad a la firma del contrato de investigación.

En el caso de gastos admitidos por el ente financiador por importe menor que los gastos justificados por la Universidad y que dan lugar a devoluciones de las subvenciones recibidas, no siempre están identificados los gastos no admitidos o las razones de la inadmisión.

Las devoluciones de fondos recibidos para financiar costes indirectos se contabilizaban en partidas extrapresupuestarias en el caso de los proyectos y contratos sin saldo.

En el año 2008 se regularizó el saldo extrapresupuestario por devolución de proyectos sin saldo, 48.400 euros, y se creó una partida específica en el presupuesto de gastos para solventar la situación descrita.

Además de las citadas deficiencias generales, destacamos en relación con los contratos y proyectos analizados:

- Estimación del número de parados, ocupados e inactivos en la Comunidad Foral.

Los gastos de dietas y kilometraje suponen el 76 por ciento del total de gastos del contrato y se justifican por declaración de los propios profesores responsables que declaran viajar casi todos los días del primer semestre.

Se han realizado gastos por importe de 30.886 euros en el año 2008 a pesar de que la duración del contrato era hasta el 30 de marzo de 2007.

- Implementación de mejoras en la productividad de máquinas de impresión semi-rotativa.

Tres de las seis renovaciones contractuales se realizaron por un plazo inferior al mínimo de tres meses establecido reglamentariamente sin que conste la debida justificación y no todas las renovaciones contractuales han sido fiscalizadas.

Las justificaciones de viajes del personal contratado no llevan el visto bueno del responsable del proyecto.





- Evaluación de la capacidad de suelos agrícolas para secuestrar carbono.

No se imputaron contablemente al proyecto todos los gastos relacionados con el mismo; así gastos por importe de 4.587 euros realizados antes de la concesión de la subvención se contabilizaron como gastos del programa de desarrollo de la docencia.

Se han reconocido ingresos por 753 euros más que los realmente concedidos debido a que el Gobierno de Navarra no admitió todos los gastos justificados.

No se ha realizado la correspondiente retención de crédito previamente a la realización de un gasto de importe superior a 3.000 euros, contrariamente a lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

- Empleo de alfa-hidroxi-iones en catálisis asimétrica.

En el caso de los proyectos, de los ingresos recibidos se descuenta un importe, el equivalente al 21 por ciento de los costes directos del proyecto, para imputarlo, a partes iguales, a financiar los costes indirectos de la Universidad y del Departamento.

En este proyecto los ingresos correspondientes se han imputado en su totalidad a financiar costes indirectos del departamento.

Se recomienda:

Continuar con los trabajos de análisis y depuración de los saldos contables de todos los contratos y proyectos de investigación finalizados.

Garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad e igualdad en la selección de personal, difundiendo suficientemente la convocatoria y estableciendo un plazo suficiente para la presentación de solicitudes.

Identificar los gastos justificados no admitidos por el ente financiador, analizando si responden a la naturaleza de la actividad subvencionada y han sido realizados en el plazo establecido en las bases reguladoras de la subvención.





VI.5 Inmovilizado no financiero

El inmovilizado no financiero de la Universidad a 31 de diciembre del 2007 asciende a 159.420.439 euros y corresponde a:

	31/12/2007	31/12/2006
Inmovilizado inmaterial	5.440.124	4.821.419
Amortizaciones	-4.058.656	-3.434.335
Inmovilizado material	246.787.416	234.939.483
Amortizaciones	-88.748.445	-80.946.672

El inmovilizado inmaterial corresponde casi en su totalidad a aplicaciones informáticas.

Las inversiones realizadas en el año 2007, así como los bienes que componen el inmovilizado, están inventariados.

En cuanto al seguro de los bienes, el importe asegurado permanece invariable desde el año 2004.

Se recomienda:

Revisar la póliza de seguros a fin de comprobar la cobertura contratada y que todos los bienes estén asegurados.

VI.6 Tesorería e inversiones financieras temporales

El saldo de las cuentas financieras de la Universidad es:

	31/12/2007	Intereses devengados
Inversiones financieras temporales	7.021.848	291.145
Tesorería	7.415.003	205.001

De la revisión de estas cuentas destacamos:

En general no se revisan los intereses abonados por las entidades financieras.

En cuanto a los intereses de las inversiones financieras, los tipos de interés oscilan entre el 4,48 por ciento y el 1,5 por ciento para depósitos constituidos a corto plazo en condiciones similares.

Durante el año 2007 se mantuvieron fondos en una cuenta corriente sin remuneración a pesar de tener abierta otra cuenta corriente en la misma entidad financiera a un tipo de interés del 3,04 por ciento. Así, el saldo a 31 de diciembre





del 2007 de la cuenta sin remuneración era de 1.027.812 euros (611.759 euros de saldo medio) y el de la cuenta remunerada ascendía a 389.477 euros (258.511 de saldo medio).

No se realiza un presupuesto o plan de tesorería.

En cuanto a la colocación de excedentes de tesorería, el gerente está habilitado para realizar inversiones de tesorería hasta una cuantía de 1.800.000 euros. Para cantidades superiores no se establece quien deberá autorizarlas. A falta de regulación, se fraccionan las inversiones financieras, realizadas en la misma fecha y con la misma entidad, en importes que no superan 1.800.000 euros.

Se recomienda:

Revisar los intereses abonados por las entidades financieras comprobando que corresponden a los intereses pactados y al periodo de liquidación establecido.

Gestionar los fondos de tesorería a fin de obtener su máxima rentabilidad, teniendo en cuenta los intereses ofrecidos tanto para las cuentas corrientes como para las inversiones financieras.

Realizar un presupuesto de tesorería que recoja los cobros y pagos previstos para un periodo, comprobando su cumplimiento, a fin de conocer las disponibilidades existentes y tomar decisiones sobre la política de cobros y pagos y la colocación de excedentes de tesorería.

Regular la autorización de inversiones financieras temporales de importe superior a 1.800.000 euros.





VI.7 Plan estratégico 2005-2008

Las actuaciones definidas en el Plan Estratégico para la consecución de los objetivos operativos de cada uno de los cinco ejes de trabajo (formación, investigación, personas, servicios y recursos) están priorizadas pero no programadas en el tiempo ni tienen asignados recursos.

No se han definido indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan estratégico.

En el año 2006 se realizó un informe de seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en los años 2005 y 2006. El informe de seguimiento de las actuaciones realizadas en 2007, junto con las de 2008, se realizó en 2009.

En el presupuesto de 2007 se consignaron 777.507 euros para proyectos relacionados con el plan estratégico. De este importe se gastaron 197.780 euros.

Se recomienda:

Definir indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los Planes estratégicos.





VII. Conclusiones y recomendaciones de la auditoría de legalidad de la Fundación Universidad Sociedad y de las actividades que la Universidad le encomienda

➤ Cuentas anuales

Las cuentas anuales del año 2007 de la Fundación fueron auditadas por auditores externos que emitieron una opinión favorable.

Están formadas por el balance, la cuenta de resultados, el inventario, la memoria de actividades y gestión económica que incluye el cuadro de financiación y la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año anterior.

Se aprobaron por la Junta de Patronato y se incorporaron a las cuentas anuales de la Universidad para su aprobación por el Consejo Social.

La Fundación ha cumplido las obligaciones establecidas en sus estatutos en relación con la contabilidad, auditoría y presupuestos.

En el año 2007 la Junta Rectora de la Fundación aprobó un plan estratégico para el periodo 2007-2009.

➤ Contratación administrativa

Se han revisado los siguientes contratos adjudicados en los años 2006 y 2007:

- Contratación del servicio de alojamiento de estudiantes extranjeros para los años 2006 a 2008
- Selección de proveedor de material fungible para el 2007
- Adquisición de fotocopiadora
- Adquisición de cinco ordenadores

En general, se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia en la adjudicación de los contratos analizados, de conformidad con la ley de contratos y con la normativa de compras aprobada por la Fundación.

Los gastos derivados de estos contratos han sido aprobados, justificados y pagados. Los suministros adquiridos fueron inventariados.

➤ Selección de personal

En general la Fundación ha cumplido los requisitos de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en la contratación de personal.





➤ *Encomienda de la Universidad*

La Universidad encomendó en el año 2007 a la Fundación las siguientes actividades: desarrollo de políticas de inserción laboral y organización de prácticas internacionales de alumnos de LADE-derecho, organización de actividades culturales, gestión de estudios propios y organización de cursos de verano y otoño, gestión del Centro Superior de Idiomas y organización del aula de la experiencia en Tudela.

La encomienda se aprobó con posterioridad al inicio de las actividades encomendadas.

Se ha revisado la gestión de las siguientes actividades encomendadas:

	Ingresos	Gastos	Resultado	
			previsto	real
Empleo	3.723.566	3.745.848	60.494	-22.282
Títulos propios	368.512	408.411	-51.069	-39.899
Centro Superior Idiomas	985.617	1.431.019	-665.704	-445.402

En general, la gestión económica de la encomienda se realizó conforme a la regulación establecida. La Fundación envió a la Universidad informes sobre el cumplimiento de las actividades encomendadas.

La Universidad financia a la Fundación el déficit obtenido en la gestión de la actividad encomendada, un total de 650.261 euros en el año 2007.

La Fundación calcula el déficit incluyendo todos los ingresos y gastos relacionados con la actividad encomendada.

Entre los gastos imputa gastos directos, indirectos (generales y de la actividad) así como en concepto de “ingresos netos por facturas a la Universidad”, los gastos de teléfono de la Universidad, el alquiler de aulas diferentes a las asignadas inicialmente para el desarrollo de la actividad (las asignadas inicialmente no se pagan) y compras de material fungible a la Universidad, principalmente. Estos gastos incluidos en el concepto de “ingresos netos por facturas” se presentan compensados con ingresos correspondientes a matrículas de idiomas del personal de la Universidad y con ingresos por preparación y corrección de pruebas de idiomas.

La Fundación incluyó en sus estados contables, a título meramente informativo, los gastos del Director del Centro Superior de Idiomas (55.630 euros) y el alquiler del Palacio Decanal de Tudela (6.309 euros), ambos a cargo de la Universidad, así como una estimación por las aulas utilizadas en la gestión de las actividades encomendadas (250.164 euros).





Tanto en la gestión de los títulos propios como del Centro Superior de Idiomas el déficit obtenido ha sido notablemente inferior al previsto, debido principalmente a la disminución de los gastos directos de la actividad realizada.

➤ *Empleo*

Las actividades encomendadas por la Universidad a la Fundación relacionadas con el empleo son el desarrollo de políticas de inserción laboral (programas de prácticas y gestión de ofertas de trabajo) y actividades de apoyo consistentes principalmente en el análisis de los resultados de las prácticas organizadas.

El área de Empleo es el área más importante, en términos económicos, de la Fundación.

Hemos analizado una muestra de ingresos y gastos de esta área, comprobando que están justificados y correctamente devengados.

En relación con las ofertas de empleo de las empresas, hasta el año 2006 la gestión de la Fundación se reducía a recibirlas, anunciarlas y enviar a las empresas candidatos. Esta gestión era gratuita. A partir del año 2007, la Fundación participa más activamente, buscando y preseleccionando candidatos para su envío a las empresas y empieza a cobrar por dichos servicios.

En el año 2006 se gestionaron 390 ofertas. Para el año 2007 estaban previstas 310 ofertas y unos ingresos de 232.500 euros. Estas previsiones no se cumplieron, obteniendo ingresos de 75 empresas por importe de 53.875 euros.

Hemos comprobado que la Fundación difunde las ofertas recibidas, las comunica a los titulados que cumplen los requisitos demandados, realiza pruebas a los distintos candidatos y certifica sus méritos. La selección la realiza la empresa entre los candidatos que la Fundación le envía (entre tres y seis). Queda constancia de las pruebas y valoraciones realizadas por la Fundación.

Las prácticas que gestiona la Fundación se dividen en cinco programas: prácticas de estudiantes, de titulados, tuteladas, internacionales y de tecnólogos.

La Fundación ha regulado el procedimiento a seguir en relación con las prácticas que organiza, definiendo las distintas fases de desarrollo desde su inicio hasta su finalización: información, captación y difusión de ofertas, intermediación, gestión administrativa, evaluación y elaboración de informes.

Hemos comprobado en una muestra de los diferentes tipos de prácticas, que la Fundación ha seguido el procedimiento cumpliendo los requisitos de cada una de las fases en las que se desarrolla la práctica organizada. En todos los





casos se ha verificado que tanto la práctica ofrecida por la empresa como los candidatos cumplían los requisitos exigidos.

El grado de cumplimiento de los objetivos previstos se realiza mediante el cálculo de indicadores de inserción laboral, de actividades de apoyo, de prácticas y ofertas de trabajo y de orientación e información, entre otros. También se realiza el seguimiento de la actividad de los gestores y orientadores.

➤ *Centro Superior de Idiomas y títulos propios*

La liquidación de ingresos y gastos del Centro Superior de Idiomas y de los títulos propios del año 2007 está auditada por auditores externos, los cuales indican que no existen inconsistencias entre la memoria de actividades, justificante de la liquidación definitiva, y las cuentas anuales.

El seguimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico se realiza en la Memoria de Actividades mediante el cálculo de distintos indicadores. No se han definido indicadores para la medición de todos los objetivos establecidos.

En relación con los títulos propios, los ingresos reales fueron notablemente inferiores a los previstos debido a la cancelación de ocho títulos por falta de alumnos.

Se recomienda:

Aprobar la encomienda con anterioridad al inicio de las actividades encomendadas.

Determinar los gastos e ingresos que se van a incluir en la liquidación de las actividades encomendadas así como los criterios para su imputación en el cálculo del resultado de cada actividad.

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, 12 de noviembre de 2009

El presidente, Luis Muñoz Garde



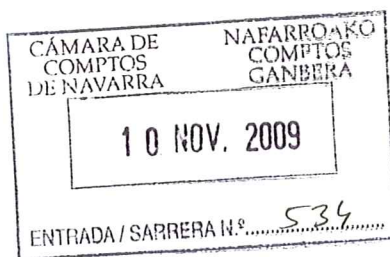


Alegaciones del Rector Magnífico de la Universidad Pública de Navarra



Rector / Errektorea

Campus de Arrosadía / Arrosadiko Campusa
31006 Pamplona - Iruña
Tel.: 948 16 9103 - Fax: 948 16 9004
rector@unavarra.es



upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Sr. D. Luis Muñoz Garde
Presidente
Cámara de Comptos de Navarra
Florencio Ansoleaga, 10
31001 Pamplona

Pamplona, 9 de noviembre de 2009

Estimado Presidente:

Con fecha 27 de octubre he recibido su escrito por el que me da traslado del informe provisional de fiscalización sobre la Universidad Pública de Navarra ejercicios 2006 y 2007, realizado por la Cámara de Comptos de Navarra, para su examen y, en su caso, formulación de alegaciones.

En documento adjunto le remito una serie de alegaciones, consistentes en aportar información adicional que se considera relevante respecto de algunos contenidos del citado informe provisional de fiscalización.

Reciba un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name of the signatory.

Julio Lafuente López

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE FISCALIZACION SOBRE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA EJERCICIOS 2006 Y 2007, ELABORADO POR LA CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

Primera Alegación

Página 3 del Informe provisional

La Universidad tenía a 31 de diciembre de 2007 un remanente de tesorería de 22,67 millones de euros, del cual 9,62 millones está afecto a la financiación de proyectos de investigación principalmente, y el resto, 13,05 millones es un recurso disponible para financiar gastos en el año 2008.

Página 15 del Informe provisional

“El remanente de tesorería total a 31 de diciembre del 2007 asciende a 22.672.971 euros e indica la liquidez acumulada total a dicha fecha. De este importe 14.436.851 son fondos líquidos de tesorería. Respecto al 2006 el remanente de tesorería total ha aumentado en un 46 por ciento debido principalmente al incremento de los derechos reconocidos del 2006 al 2007.

Del remanente total, 9.620.975 está afecto a la financiación de proyectos de investigación principalmente, y el resto, 13.051.995, representa un recurso disponible para la financiación de gastos en el ejercicio siguiente.

Texto de la alegación.

Los datos que recoge la Cámara de Comptos son los relativos a la situación a 31 de diciembre de 2007, tal y como se incluyen en la Memoria Económica 2007, aprobada por el Consejo Social el 2 de julio de 2008.

Parte del remanente no afecto tuvo que destinarse a financiar gastos en el ejercicio de 2008 al no ser suficiente la financiación ordinaria disponible. Por ello, a finales de 2008, el remanente de tesorería total ascendía a 19.141.033 euros, de los que 10.873.017 corresponden al remanente afectado, en su mayor parte ligado a la financiación de proyectos de investigación y el resto, 8.268.016 a remanente de tesorería no afectado, tal y como se refleja en la Memoria Económica 2008, aprobada por el Consejo Social el 12 de junio de 2009.

Además, la práctica totalidad del remanente no afectado, en concreto 8.000.000 euros, han tenido que aplicarse para cubrir el déficit del presupuesto inicial de 2009 producido por la reducción de las transferencias corrientes del Gobierno de Navarra.

Por todo ello, entendemos que sería relevante recoger esta información posterior, a disposición de la Cámara de Comptos, al objeto de facilitar una imagen fiel y actualizada de la situación financiera de la Universidad.

Segunda Alegación

Página 4 del Informe provisional

La Universidad tenía a 31 de diciembre del año 2007 fondos líquidos de tesorería por importe de 7,41 millones y 7,02 millones invertido en inversiones financieras temporales.

Página 44 del Informe provisional

El saldo de las cuentas financieras de la Universidad es:

	31/12/2007	Intereses devengados
<i>Inversiones financieras temporales</i>	7.021.848	291.145
<i>Tesorería</i>	7.415.003	205.001

Texto de la alegación.

Los datos que recoge la Cámara de Comptos son los relativos a la situación a 31 de diciembre de 2007, tal y como se incluyen en la Memoria Económica 2007, aprobada por el Consejo Social el 2 de julio de 2008.

Como consecuencia de los hechos descritos en la alegación anterior el saldo de las cuentas financieras de la Universidad a 31 de diciembre de 2008, tal y como se recoge en la Memoria Económica 2008, aprobada por el Consejo Social el 12 de junio de 2009, es:

	31/12/2008	31/12/2007
<i>Inversiones financieras temporales</i>	3.452.725	7.021.848
<i>Tesorería</i>	5.942.618	7.415.003

Entendemos que sería relevante recoger esta información posterior, a disposición de la Cámara de Comptos, al objeto de facilitar una imagen fiel y actualizada de la situación financiera de la Universidad.

Tercera Alegación

Páginas 26 y 27 del Informe provisional

Se arrastran de ejercicios anteriores saldos erróneos de cuentas no presupuestarias, relacionadas con el IVA y con retenciones de IRPF, de montepío, asistencia sanitaria y MUFACE, así como de acreedores de ejercicios cerrados.

Se recomienda:

Analizar y depurar los saldos de conceptos no presupuestarios y de acreedores de ejercicios cerrados así como cuadrar todos los estados contables que conforman las cuentas anuales

Texto de la alegación

Indicar que parte de las actuaciones comentadas ya se han realizado, en concreto los saldos erróneos arrastrados de ejercicios anteriores de retenciones de IRPF montepío, asistencia sanitaria y MUFACE han sido rectificadas en el ejercicio 2009.

Cuarta Alegación

Páginas 30 y 33 del Informe provisional

Los gastos de personal devengados en el año 2007 ascienden a 42 millones de euros y representan el 56 por ciento del total de gastos realizados. Respecto a los del ejercicio anterior, han aumentado en un ocho por ciento.

No se incluyen los honorarios de investigación del personal docente investigador (PDI), los cuales no se tramitan desde el servicio de recursos humanos ni se contabilizan como gastos de personal. Estas retribuciones variables no se tienen en cuenta para la determinación del tipo de retención del IRPF.

Se recomienda:

Tramitar el pago de los honorarios de investigación desde el servicio de recursos humanos, incluirlos en nómina y contabilizarlos en el capítulo 1 de gastos de personal. Determinar el tipo de retención de IRPF del personal docente e investigador considerando tanto las retribuciones fijas como las variables previsibles.

Texto de la alegación.

Desde finales del mes de octubre de 2008 se incluyen en nómina y se contabilizan en el capítulo 1 de gastos de personal los honorarios de investigación abonados al personal docente investigador funcionario. Su reflejo contable se recoge en la aplicación presupuestaria "33 3000 141.11 Proyectos y Trabajos del Ejercicio. Retribuciones", tal y como se comprueba en la Memoria Económica 2008.

El motivo de no proceder de la misma manera con el personal docente investigador contratado es la complejidad que implica incorporar estas cantidades en nómina para lo que es preciso adaptar la aplicación informática actualmente utilizada.

La cuantía destinada al abono de Honorarios se tiene que repartir entre la parte de pago al trabajador y la parte correspondiente a la Seguridad Social, teniendo que recalcular las cotizaciones de los meses en que se ha generado el pago de este concepto.

Debe tenerse en cuenta que en el presente año 2009 el 70% del total de honorarios de investigación abonados hasta el 30 de septiembre corresponden a los recogidos en el capítulo 1.

Quinta Alegación

Páginas 34 y 35 del Informe provisional

Los gastos jurídicos realizados en el año 2007 ascienden a 102.634 euros. De este importe, 77.978 euros han sido realizados por un profesional que mensualmente factura minutas de unos 6.000 euros, sin que conste la tramitación del correspondiente procedimiento contractual para su adjudicación.

Se recomienda:

Adjudicar los gastos jurídicos conforme al procedimiento de adjudicación correspondiente al importe contratado.

Texto de la Alegación

Debe indicarse que las facturas por gastos jurídicos no se emitían mensualmente sino que lo eran por cada uno de los procedimientos judiciales, ya fuese en primera instancia o apelación. Este encargo se realizaba al amparo de lo previsto en el artículo 145 de los Estatutos de la Universidad: "El Rector, cuando lo estime pertinente, podrá encargar la defensa jurídica y la protección procesal a letrados externos a los servicios

jurídicos de la Universidad Pública de Navarra, dando cuenta de ello al Consejo de Gobierno”

El actual equipo rectoral, en junio de 2007 adoptó la decisión de que la defensa jurídica de la institución universitaria, se llevara a cabo por Letrados del Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo de esta Universidad. Con excepción de dos procedimientos, - que fueron acumulados en uno- en los que se impugnó el cese de un director de servicio, al considerarse más apropiado, por el objeto del mismo, encomendarlo a un Abogado externo, esta decisión se ha llevado a cabo en todos los procesos judiciales interpuestos hasta la fecha.

Con ello, por otro lado, se daba cumplimiento a la recomendación de la propia Cámara de Comptos, recogida en informes anteriores, de estudiar la oportunidad de que las actividades ordinarias de defensa de la Universidad fuesen asumidas por sus propios servicios jurídicos.

Como consecuencia de ello, las obligaciones reconocidas netas por honorarios jurídicos contenciosos en 2008 se han reducido considerablemente respecto del 2007 y en el presente año 2009 no se ha realizado gasto alguno hasta la fecha.

Sexta Alegación

Página 44 del Informe provisional

En cuanto al seguro de los bienes, el importe asegurado permanece invariable desde el año 2004.

Se recomienda:

Revisar la póliza de seguros a fin de comprobar la cobertura contratada y que todos los bienes estén asegurados.

Texto de la Alegación

La póliza del seguro de daños y pérdidas suscrita por la Universidad en el año 2004, se ha modificado en dos ocasiones posteriores para incluir nuevos bienes, con los consiguientes incrementos en el importe de la prima a abonar. En concreto,

- a) Con fecha 13 de diciembre de 2008 se incluyen las nuevas instalaciones y bienes del Campus de Tudela, una vez terminadas. Resolución N° 2249/2008 de 30 de diciembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se modifica el contrato del seguro de daños y pérdidas materiales de la Universidad Pública de Navarra (2009/C0023/03).

- b) Con fecha 1 de junio de 2009 se incluyen los equipos instalados en las instalaciones cedidas a la Fundación para la Investigación y el Desarrollo de la Nanotecnología en Navarra (Fidena).

Pamplona, 9 de noviembre de 2009



Contestación de la Cámara de Comptos a las alegaciones presentadas





CONTESTACIÓN A LAS ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL

Se ha tenido en cuenta en el informe definitivo la primera alegación sobre el remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2008, modificándose el informe provisional.

En cuanto al resto de alegaciones se adjuntan como anexo al considerar que constituyen una explicación de la actuación realizada que no altera su contenido.

En consecuencia, el informe provisional se eleva a definitivo

Pamplona, 12 de noviembre de 2009

El Presidente, Luis Muñoz Garde

